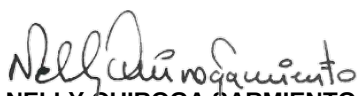


	PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN CENTRO AGROTURISTICO	PÁGINA 1 DE 1								
	FORMATO: SOLICITUD PARA ADICIÓN DE CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 1422617 DE 2020									
Que en ejercicio de sus obligaciones:										
CONTRATO	No. CO1.PCCNTR. 1422617 DE 2020									
Nombre del Contratista	CLAUDIA PATRICIA BARON PARRA									
TIPO DE CONTRATO.	CONTRATACION DE INSTRUCTORES									
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	Se fija como valor total para el contrato la suma de Treinta y tres millones setecientos treinta y dos mil trescientos treinta y cinco pesos mcte. (\$33.732.335)									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios personales como instructor para impartir formación titulada, complementaria y/o virtualización en el área de ciencias administrativas, en los diferentes programas que atiende el Centro Agroturístico Regional Santander									
VALOR DE LA ADICIÓN	El valor de la adición es por tres millones ciento cincuenta y ocho mil pesos m/cte. (\$3.158.458)									
Consideraciones para el Aval de la Adición en dinero.										
Las consideraciones de la solicitud de adición en dinero al presente Contrato se justifican así:										
JUSTIFICACIÓN JURÍDICA	De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. Y que en atención a esa potestad, se hace necesario, pertinente y oportuno que al Contrato suscrito con CLAUDIA PATRICIA BARON PARRA , se le realice una adición en una Proporción menor, para atender las necesidades de carácter institucional.									
JUSTIFICACIÓN FINANCIERA	Que en consecuencia, el valor de la adición se sustenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1620 del 14 de Enero de 2020, en el rubro de Contratación de Instructores. RP: 35720									
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONTRATISTA</th> <th>PLAZO INICIAL</th> <th>PLAZO A ADICIONAR</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CLAUDIA PATRICIA BARON PARRA</td> <td>Ocho (8) meses veintisiete (27) días</td> <td>25 días</td> <td>El valor de la adición es por tres millones ciento cincuenta y ocho mil pesos m/cte. (\$3.158.458).</td> </tr> </tbody> </table> <p>Que existe la necesidad del servicio y teniendo en cuenta que se evidencian recursos presupuestales disponibles en contratación de instructores se requiere adicionar en valor y tiempo para atender los programas de formación complementaria virtual, para el segundo semestre de la vigencia 2020, de igual manera teniendo en cuenta el calendario académico se extiende hasta el 30 de diciembre para programas virtuales.</p>		CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR	CLAUDIA PATRICIA BARON PARRA	Ocho (8) meses veintisiete (27) días	25 días	El valor de la adición es por tres millones ciento cincuenta y ocho mil pesos m/cte. (\$3.158.458).
CONTRATISTA	PLAZO INICIAL	PLAZO A ADICIONAR	VALOR							
CLAUDIA PATRICIA BARON PARRA	Ocho (8) meses veintisiete (27) días	25 días	El valor de la adición es por tres millones ciento cincuenta y ocho mil pesos m/cte. (\$3.158.458).							

Con base en lo anterior se **solicita concepto favorable al Ordenador del Gasto**, para tramitar ADICION al Contrato en mención; acorde con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas y al presupuesto del SENA.

San Gil, 22 de octubre del 2020


KAREN ANDREA GARCÍA CARREÑO
 Instructor Grado 11
 Supervisor del Contrato


NELLY QUIROGA SARMIENTO
 CC 30.204.695 de Barbosa
 Subdirector (E) de Centro Agroturístico